REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQ DEPTO DE ADQUISICION S IAV/RPMM /MVB/jrdr. INVENTARIO DECRETO EXENTO N° CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDOPRESENTE:

- 1. El Decreto N.º 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
- 2. El Decreto Exento Nº4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 3. El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de diciembre del 2021, que delega al Titular de Administración y Finanzas, la facultad de firmar por Orden de la Sra. alcaldesa los Decretos Aprobatorios de Alta en Inventario General de Bienes Muebles Municipales
- 4. La Orden de Compra N.º 434-217-SE23 de fecha 13.03.2023.
- 5. La Factura N°371 de "OMA SPA" de fecha 13.03.2023, por un monto de \$ 9.439.908.-
- 6. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. Nº 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
- 7. Las normas establecidas en la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 8. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

DESE DE ALTA: En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:

8 NOTEBOOK

Las especies señaladas corresponden a 8 NOTEBOOK, 2°. solicitados para las dependencias de SECPLA. Cargo Cta. 141-08-00-000-000 "Equipos Computacionales y Periféricos"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

DIRECTOR

ADMINISTRACION

Y FINANZAS

PUQUENE

ALCALDESA

ALCALDESA2

egún Decreto Exento Nº 4863

MINICIPAL

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal

- **SECPLA**
- Contabilidad
- Facturación
- Inventario